



CIRCULAR INFORMATIVA N° 01 DE 2020

PARA: Rectores y directores de establecimientos educativos
De: Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS
Fecha: 28 de Febrero de 2020

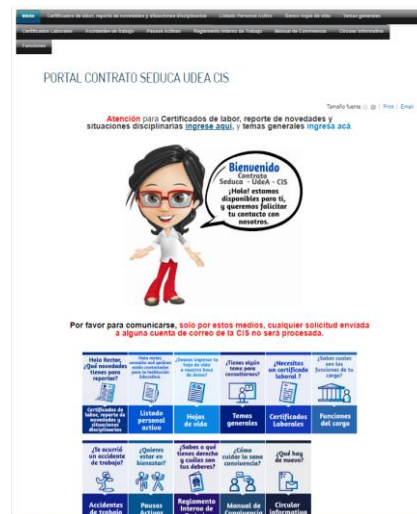
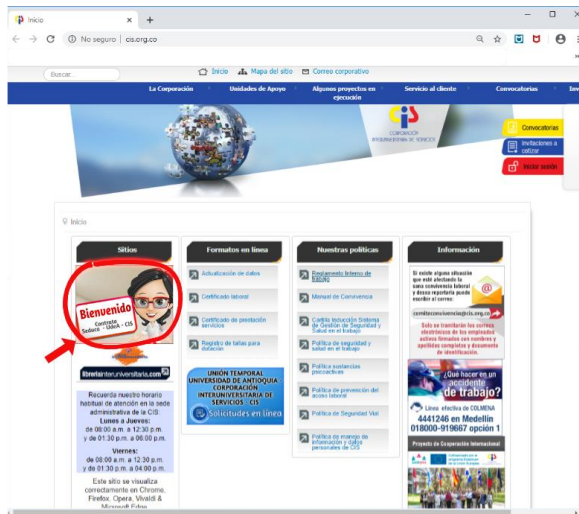
Asunto: Datos importantes para la operación logística del suministro de personal operativo y administrativo de las instituciones educativas oficiales del departamento de Antioquia

Cordial Saludo,

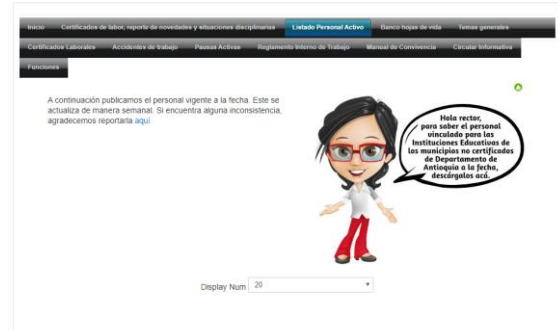
Como les ha sido informado desde la Secretaría de Educación Departamental de Antioquia, se ha firmado un contrato con la Universidad de Antioquia y esta a su vez con la CIS, para atender la operación logística del suministro de personal operativo y administrativo de las diferentes instituciones educativas que ustedes presiden.

Para la Corporación es un gusto poder prestarles nuestros servicios y ofrecer toda nuestra disponibilidad y capacidad para realizarlo con la mejor calidad posible; es por esto por lo que a continuación les daremos la siguiente información que nos permitirá llevar a cabo esta contratación de la mejor manera posible, agradecemos enormemente su colaboración y estamos seguros de que si trabajamos de manera colaborativa obtendremos resultados exitosos.

En nuestra página www.cis.org.co está el portal denominado “Contrato SEDUCA – UDEA – CIS”, allí encontrará la siguiente información:



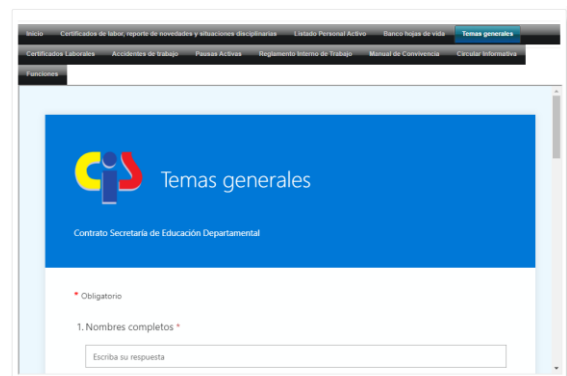
- Semanalmente se publicará un listado con los nombres de las personas contratadas para prestar sus servicios en cada institución educativa, si alguna de las personas relacionadas allí no se ha presentado a su I.E. agradecemos que por favor nos lo informen a través del mecanismo establecido en nuestra página web.



- En el mencionado portal encontrarán un acceso denominado “Certificado de labor, reporte de novedades y situaciones disciplinarias”; este acceso está destinado para que mes a mes nos envíe la certificación de labor de cada uno de los trabajadores de la CIS que prestan sus servicios en su I.E., esta certificación debe venir en papelería de la I.E. y con la firma del Rector o Director, de igual forma nos podrá reportar novedades como incapacidades, ausencias o cualquier situación disciplinaria de alguno de nuestros trabajadores que afecte la prestación del servicio.



- En este portal hay otro acceso denominado “Temas generales”, allí podrá enviarnos cualquier inquietud adicional que tenga con respecto a este contrato y que sea diferente de los reportes de labor, novedades o reportes disciplinarios de nuestros trabajadores.





- Encontrarán otros accesos con información que puede ser de su interés, como lo que se debe hacer en caso de accidente laboral y similares.



- Favor tener presente que el personal suministrado solo podrá trabajar ocho (08) horas diarias o cuarenta y ocho (48) horas semanales diurnas, de ninguna manera podrán ser programados para laborar en horarios nocturnos, dominicales, festivos y horas extras diurnas o nocturnas sin autorización de la Corporación.
- Por ningún motivo los empleados vinculados a través de la Corporación podrán realizar tareas o trabajos en alturas por encima de 1.50 metros y por debajo en espacios confinados.

Contamos con que ustedes utilicen estos mecanismos de comunicación para que podamos ser más eficientes en la respuesta, aclarando además que cualquier correo o comunicación enviada a correos de la Corporación NO serán procesadas, por esto insistimos en que utilicen el mecanismo aquí mencionado.

También les agradecemos la paciencia durante el inicio de este proceso, toda vez que iniciamos con contrataciones masivas y haciéndolo de la manera más ágil posible, sin embargo, existen diferentes factores que impiden atender inmediatamente todos los requerimientos.

Si por alguna circunstancia su I.E. no cuenta con acceso a internet, agradecemos nos lo haga saber y buscaremos un medio análogo que nos permita facilitar la comunicación; teniendo en cuenta que la afluencia de llamadas tiende a colapsar nuestras líneas por lo que nuevamente solicitamos su paciencia y comprensión.

Cordialmente,

CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS - CIS